

Santiago, 28 de marzo de 2018



Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS COFACE CHILE S.A

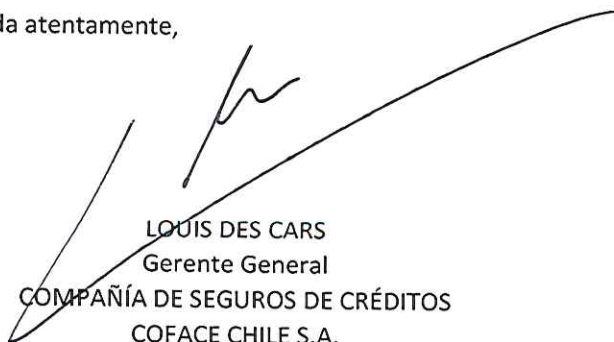
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y de la circular 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día 27 de marzo de 2018, se acordó citar a junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de Seguros de Créditos Coface Chile S.A., que se llevará a efecto el día 25 de abril de 2018, a las 10:00, en la sede social, ubicada en Avda. Nueva Tajamar N° 555, Torre Costanera, piso 17, comuna de Las Condes. En esta junta de accionistas se tratarán las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse respecto de la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
- 2) Resultados del ejercicio.
- 3) Proponer un pago de dividendo por la suma total de \$ 248.220.985, correspondiente a \$ 28.639,8 por acción, y política de distribución futuros dividendos.
- 4) Fijar la remuneración del directorio.
- 5) Designar los auditores externos para el ejercicio comercial 2018.
- 6) Designar los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio comercial 2018.
- 7) Determinar el periódico de Santiago para futuras publicaciones sociales.
- 8) Cuenta sobre operaciones relacionadas, y
- 9) Demás materias propias de una junta ordinaria de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



LOUIS DES CARS
Gerente General
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITOS
COFACE CHILE S.A.